

ACTA DE LA 19ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **09:20** nueve horas con veinte minutos del día **05 de diciembre** del año **2023**, se reunieron las personas integrantes del Comité de Ética, en virtud de haber sido convocadas por la Presidenta del citado Comité, Dra. Paloma Blanco López, quien dio inicio conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2023.
4. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Ética para el año 2024.
5. Informe de la correspondencia dirigida al Comité de Ética por parte de la Titular de la Dirección de Archivos del Consejo.
6. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Informe de Actividades del Comité de Ética, respecto del año 2023.
7. Asuntos Generales.

Por lo que toca al **punto 1 del Orden del Día**, se procedió a tomar la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Ética, encontrándose presentes la Presidenta Dra. Paloma Blanco López, el Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez, Secretario Ejecutivo, la Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox, Titular de la Dirección Ejecutiva de

Asuntos Jurídicos, en su carácter de Secretaria Técnica así como su suplente la Lic. Maria Fernanda Villa Galarza, la Lic. Iris Adriana Rivera Nava, Titular de la Unidad de Transparencia, la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas, el C.P.C. Jesús Chevaile Abad, Titular del Órgano Interno de Control y su suplente la Mtra. Daniela Orta, teniendo como personas invitadas a la sesión a la Mtra. Isaura Carrillo Martínez, titular de la Dirección de Archivo del organismo; por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de las personas integrantes del citado Comité, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones tomados en la sesión se declararán válidos.

Por lo que toca al **punto 2 del Orden del Día**, la Presidenta del Comité puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, por lo que no habiendo ningún comentario al respecto quedó aprobada por unanimidad de votos.

Por lo que toca al **punto 3 del Orden del Día**, la Presidenta del Comité puso a consideración de las y los integrantes el acta de la 18ª Sesión Ordinaria del 26 de septiembre de 2023, quedando aprobada por unanimidad de votos.

Por lo que toca al **punto 4 del Orden del Día**, la Presidenta del Comité cedió el uso de la voz a la Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox, a fin de que realizara la presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética para el año 2024, procediendo a exponer que el documento fue circulado a los correos electrónicos de las y los integrantes, haciendo énfasis en la continuidad de los trabajos del ejercicio 2023, considerando las actividades extraordinarias que no permitieron concluir a cabalidad cada uno de ellos, proponiendo la calendarización de estos como seguimiento a los proyectos a partir del segundo semestre del año, considerando las actividades del proceso electoral,

manifestando las y los integrantes su aprobación, así como por la propuesta de las fechas para sesionar, estableciendo que las mismas pueden ser sujetas a cambios en atención a las actividades del organismo electoral y no requerirán de autorización para su modificación, proponiendo las siguientes: 01 de marzo de 2024, 27 de junio de 2024, 30 de septiembre de 2024 y 16 de diciembre de 2024. Manifestando que independientemente del calendario aprobado, se llevarán a cabo las reuniones de trabajo necesarias, o las sesiones extraordinarias que -dada la urgencia de los asuntos a tratar- sean necesarias para cumplir con los fines del comité. Por lo que no habiendo otra anotación al respecto se tomó la votación quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que toca al **punto 5 del Orden del Día**, la Presidenta del Comité cedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica a fin de desahogar el punto; haciendo del conocimiento de las y los asistentes que con fecha 04 de octubre de 2023 fue recibido oficio signado por la Mtra. Isaura Carrillo Martínez, titular de la Dirección de Archivo del organismo electoral, solicitando *"la promoción del valor del respeto en su vertiente de respetar los espacios exclusivos de discapacidad en el edificio, dado que en múltiples ocasiones los espacios de uso exclusivo son invadidos por personas que no tienen esa limitación"*. Asimismo, con fecha 16 de noviembre de 2023, se recibió un segundo oficio de nueva cuenta suscrito por la Mtra. Isaura Carrillo Martínez, en el que establece que: *"solicita ampliar respetuosamente la solicitud de abordar en próxima sesión de comité de ética, la promoción del valor del respeto en su vertiente de respetar los espacios exclusivos de discapacidad en el edificio; he visto la estrategia implementada; sin embargo no ha sido muy efectiva y me ha generado fricciones con los compañeros al tener que recordarles la función d ellos espacios y la autonomía de acceso a los mismos, tachándome de mala compañera; situación laboral que afecta mi entorno psicosocial y relaciones con otros al tener que luchar por impedir la invisibilizarían de una necesidad, no para mí sino para todos lo que tienen una condición de desventaja;"*. Hecho por el

cual se concedió el uso de la voz a la peticionaria, estableciendo que la exigencia al respeto de los lugares deber ser para las personas trabajadoras en el organismo, así como para las y los visitantes y proveedores que arriban al Consejo y hacen uso de los lugares exclusivos para personas discapacitadas, considerando este lugar como de ascenso y descenso, sin visualizar que puede haber personas que requieran de esos lugares y que los mismos constantemente se encuentran invadidos, pidiendo se puedan reforzar medidas que comprometan a las personas a no estacionarse en esos lugares, analizando la posibilidad de habilitar espacios para ascenso y descenso de personas, así como de mercancías, que brinden a todos espacios seguros. Continuando con el desahogo del punto, y una vez otorgado el uso de la voz a la Mtra. Isaura Carrillo, la Consejera Presidenta refirió la importancia de brindar todo el apoyo para reforzar medidas de respeto a estos espacios, refrendando el apoyo total a las medidas solicitadas, a fin de hacer extensiva la invitación a todas las personas de la importancia en hacer visibles estos espacios, sugiriendo la notificación a las áreas de Recursos Materiales, a fin de que se pueda realizar una evaluación en el espacio de estacionamiento, con el objeto de definir un lugar para el ascenso y descenso de personas, mercancías y otros con un tiempo máximo de 10 minutos de tolerancia, considerando la constante obstrucción de los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad; asimismo solicitar a la Dirección de Comunicación Electoral que tenga a bien diseñar como parte de la campaña **“A favor o en contra”** los valores de respeto y empatía, con el objeto de reforzar entre el personal del Consejo respecto de los lugares exclusivos para personas con discapacidad y enviar a la Coordinación de Género e Inclusión los oficios presentados por la titular de la Dirección de Archivos, para que puedan ser considerados en la construcción de las Políticas Internas de Igualdad e Inclusión del Consejo para 2024. Por lo que no habiendo otra anotación al respecto se tomó la votación quedando aprobadas las propuestas de solicitud por unanimidad de votos.

En lo que respecta al **punto 6 del Orden del Día**, la Presidenta del Comité cedió el uso de la voz a la secretaria técnica a fin de desahogar el punto; haciendo del conocimiento de las y los integrantes que el documento fue circulado a los correos electrónicos de las y los integrantes, estableciendo de forma general que se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria contando con la totalidad de asistencia de las personas que integran el Comité; así como, tres reuniones de trabajo con la finalidad de establecer vínculos de colaboración con las áreas responsables para dar cabal cumplimiento a los objetivos establecidos para el Plan de Trabajo del ejercicio 2023 y los asuntos propios del Comité de Ética. Por lo que no habiendo otra anotación al respecto se tomó la votación quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que toca al **punto 7 del Orden del Día**, correspondiente a los asuntos generales la Secretaria informó a la Presidenta del Comité que no se agendaron puntos, sin embargo refirió el objeto de reiterar a la Dirección de Recursos Humanos que, para el personal eventual que ya se encuentra en funciones respecto del inicio del Proceso Electoral sirva invitar a firmar el anexo 2 del Código de Conducta, con el objeto de cumplir a cabalidad con los principios, valores y reglas de integridad con las que deberán conducirse y para lo posterior, en las contrataciones venideras, se considere el anexo 2 como parte de la documentación que debe obrar en su expediente personal de contratación. Por lo que no habiendo otra anotación al respecto se tomó la votación quedando aprobado por unanimidad de votos.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

C-ETICA/16/12/2023. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Ética, el Orden del Día.

C-ETICA/17/12/2023. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Integrantes del Comité de Ética, el Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de septiembre de 2023.

C-ETICA/18/12/2023. Punto 4 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Integrantes del Comité de Ética, el Plan de Trabajo del Comité de Ética para el año 2024.

C-ETICA/19/12/2023. Punto 5 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Integrantes del Comité de Ética, la solicitud para que se gire oficio a la Dirección de Comunicación Electoral, a fin de que tenga a bien diseñar como parte de la campaña **"A favor o en contra"** los valores de respeto y empatía, con el objeto de reforzar entre el personal del Consejo respecto de los lugares exclusivos para personas con discapacidad.

C-ETICA/20/12/2023. Punto 5 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Integrantes del Comité de Ética, la solicitud para que se gire oficio a la Dirección de Recursos Materiales, a fin de que tenga a bien llevar a cabo una evaluación en el espacio de estacionamiento, con el objeto de definir un lugar para el ascenso y descenso de personas, mercancías y otros con un tiempo máximo de 10 minutos de tolerancia, considerando la constante obstrucción de los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad.

C-ETICA/21/12/2023. Punto 5 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Integrantes del Comité de Ética, la solicitud para que se gire oficio a la Coordinación de Género e Inclusión, a fin de remitir los oficios presentados por la titular de la Dirección de Archivos, y puedan ser considerados en la construcción de las Políticas Internas de Igualdad e Inclusión del Consejo para 2024.

C-ETICA/22/12/2023. Punto 6 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Integrantes del Comité de Ética, el Informe de Actividades del Comité de Ética, respecto del año 2023.

C-ETICA/23/12/2023. Punto 7 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las y los Integrantes del Comité de Ética, la solicitud para que se gire oficio a la Dirección de Recursos Humanos con objeto de reiterar que, para el personal eventual que ya se encuentra en funciones respecto del inicio del Proceso Electoral sirva invitar a firmar el anexo 2 del Código de Conducta con el objeto de cumplir a cabalidad con los principios, valores y reglas de integridad con las que deberán conducirse y para lo posterior, en las contrataciones venideras, se considere el anexo 2 como parte de la documentación que debe obrar en su expediente personal de contratación.

Por lo que no habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos del día de su inicio, dándose por enteradas y notificadas las personas aquí presentes de los acuerdos aquí tomados.

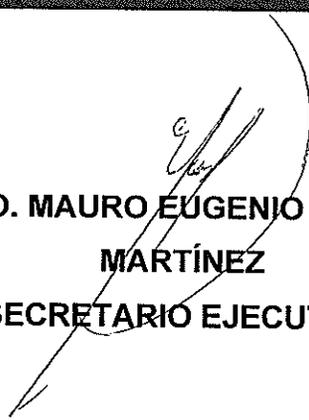
7

**COMITÉ DE ÉTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA



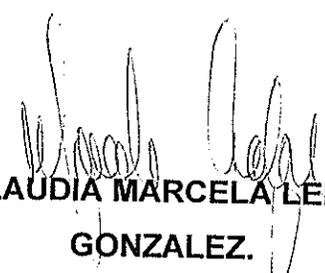


**MTRO. MAURO EUGENIO BLANCO
MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**



**C.P.C. JESUS CHEVAILE ABAD
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**

**LIC. IRIS ADRIANA RIVERA NAVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



**C.P. CLAUDIA MARCELA LEDESMA
GONZALEZ.
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**MTRA. KARLA PATRICIA SOLIS DIBILDOX.
SECRETARIA TÉCNICA**

8